





REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA



POR CUANTO:  
En la Facultad de:

Doña *Administración*  
*Emperatriz de Lourdes Sánchez Cueva*

ha aprobado las previas respectivas el *24* de *febrero* del 20 *10*, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos Generales de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del *12* de *marzo* del 20 *10*, le otorga el Grado Académico de:

BACHILLER EN: *Gestión*  
*mención Gestión de Empresas*

POR TANTO:

Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a *12* de *marzo* del 20 *10*



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

INTERESADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA**

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.  
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



Arequipa

*F. M. J.*  
*(Caceres)*

Nº 001317



Nº 16772

26622037

NOMBRE	<i>Emperatriz de Lourdes Sánchez Cuera</i>
ABONE LOS DERECHOS DE	
GRADO	<i>Bachiller en Gestión</i>
Según Consta en Recibo de Pago	<i>499.764</i>
Arequipa,	<i>4</i> de <i>marzo</i> del <i>2010</i>





REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.  
Por cuanto, el Consejo de la Facultad de:

Administración

con fecha 10 de agosto del 2011, acordó otorgar el Título Profesional de:

Licenciada en Gestión, mención Gestión de Empresas  
Emperatriz de Lourdes Sánchez Cueva

Por haber cumplido con lo que estipula la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de Grados y Títulos de la U.N.S.A.

El Consejo Universitario en uso de sus atribuciones, acordó conferir el referido Título Profesional, expidiendo el presente Diploma para su reconocimiento como tal.

Dado y firmado en Arequipa, el 18 de noviembre del 2011



Secretario General  
MG. FRANCISCO GARCÍA CALISAYA



Rector  
DR. VALDEMAR MEDINA HOYOS



Decano  
DR. JUAN ARMIN BACCERRA GUZMÁN

T - 0000766

REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Título Profesional aprobado por RCU N° 456-2011

Fecha 18.11.2011

Inscrito a folios 40 del libro 04

Del Registro de Grados y Títulos

Arequipa, 18 de Noviembre del 2011



Jefe del Registro de Grados y Títulos

MG. EYNER NIVARDO ORNA RIVAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.  
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



Arequipa, 01 DIC 2011

Mg. Francisco García Collasaya  
Secretario General y Rector



N° 002441



**PERÚ**

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento  
de Grados y Títulos e Información  
Universitaria

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SANCHEZ CUEVA, EMPERATRIZ DE LOURDES DNI 26678039	LICENCIADO EN GESTION GESTION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 18/11/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>
SANCHEZ CUEVA, EMPERATRIZ DE LOURDES DNI 26678039	BACHILLER EN GESTION GESTION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 12/03/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>

